

Las reivindicaciones sobre empleo tendrían que tratarse en la Mesa Negociadora del Convenio para no vulnerar el derecho a la negociación colectiva del resto de sindicatos y tratar en el Comité Intercentros las medidas de presión necesarias de forma unitaria.

El pasado 8 de agosto, en la reunión de la Mesa Negociadora del Convenio, en un receso de la parte social, USO solicitó:

.- Que los **temas de empleo se negociasen en la Mesa Negociadora** del Convenio porque no tiene sentido hacerlo en otro lugar y a escondidas participando solo dos sindicatos.

.- Y esto es porque **USO ha tenido conocimiento de que UGT, CCOO y la Empresa han firmado un Acuerdo para la resolución de los temas de empleo a nivel estatal y en el ámbito de la Comisión de Empleo.** De hecho se han reunido en varias ocasiones pero no han dado información ni al resto de sindicatos ni a los trabajadores del desarrollo de esas reuniones, de las propuestas de la empresa, ni de las actas firmadas.

Ante ello:

CCOO dijo que no era el momento y UGT que no porque se rompía la mesa negociadora. ASETMA no manifestó una opinión clara y el resto de los sindicatos se manifestaron a favor.

Ante esta situación:

USO ha solicitado una reunión extraordinaria del Comité Intercentros a la que de momento solo han confirmado de forma positiva CGT, SOMOS y CTA. En estos momentos se mantiene a la espera de la respuesta de ASETMA y con la negativa de CCOO y UGT.

USO, en línea con otros sindicatos, insta a UGT y CCOO a:

- .- **Devolver los temas de empleo del Convenio a la Mesa Negociadora.**
- .- **Convocar las medidas de presión necesarias de forma unitaria** a partir del Comité de Intercentros, puesto que los temas de empleo afectan a todos los centros de trabajo y a todos los trabajadores, sean del sindicato que sean.

Madrid, 8 de agosto de 2019

